

# Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional

00869

## Jefatura o Coordinación. (AER-80-3)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA PROCURADURIA SOCIAL, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL.

ANEXO No. AER - 80 -3

HOJA No. 1 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA SOCIAL, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 17:05 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquital No. 604, del segundo piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la Procuraduría Social, adscrita a la Secretaria General que forman parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

N2-ELIMINADO 8

N4-ELIMINADO 8

N3-ELIMINADO 8

N1-ELIMINADO 8

Para tal efecto se reunieron, el **C. Lic. Gerardo Erick Estrada Islas**, quien deja de ocupar el cargo de Procurador de la Procuraduría Social con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de la Procuraduría Social, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N9-ELIMINADO** señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calle **N14-ELIMINADO 4**

**N15-ELIMINADO 4** en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco así como la **C. Socorro Ramírez Pereyra**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N10-ELIMINADO** quien a partir del día 01 (Primero) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) ocupará la Procuraduría Social adscrita a **Secretaria General** por la designación de que fue objeto por parte del **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal Entrante acreditado por constancia de mayoría de votos por elección popular. -----

N5-ELIMINADO 15

Interviene en el acto, la **C. María Zuno Gazcon**, designado por el titular saliente como coordinador de área de la Entrega-Recepción Constitucional por término de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de la **Procuraduría Social adscrita a Secretaria General** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N11-ELIMINADO 15**. Asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, la **C. N16-ELIMINADO 1** quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N17-ELIMINADO** de **N18-ELIMINADO 1**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N12-ELIMINADO 15** -----

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, la **C. Julia Fabiola Rangel Gómez**, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. **N13-ELIMINADO 15** -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

N6-ELIMINADO 8

N8-ELIMINADO 8

N7-ELIMINADO 8

**MARCO DE ACTUACIÓN**

MA-01	Marco Jurídico-Administrativo de Actuación	01 Una foja útil
MA-02	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

N19-ELIM

**RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

RF-05	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-06	Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles

**RECURSOS HUMANOS**

RH-32	Plantilla de Personal.	05 Cinco fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 Una foja útil

**RECURSOS MATERIALES**

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	03 Tres fojas útiles
RM-40	Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato	02 Dos fojas útiles
RM-41	Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo.	01 Una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	01 Una foja útil
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

**ASUNTOS GENERALES**

AG-72	Relación de Archivo.	02 Dos fojas útiles
AG-73	Asuntos en Trámite.	01 Una foja útil
AG-76	Software Comercial.	02 Dos fojas útiles
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	02 Dos fojas útiles
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	02 Dos fojas útiles
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	01 Una foja útil

N21-ELIMINADO 8

N20-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

**OBSERVACIONES:**

Se hace mención que, durante el proceso de Entrega-Recepción por el término de la Administración Pública 2018-2021 y/o en posteriores Entregas-Recepción Intermedias, se realizaron observaciones de la presente dependencia ante esta Contraloría Municipal, mismas que se encuentran en proceso de investigación.

La resolución correspondiente se notificará en el momento procesal oportuno.

**Se hacen constar las siguientes aclaraciones:**

1.- El C. Lic. Gerardo Erick Estrada Islas, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los 19 (diecinueve) anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. --

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- El C. Socorro Ramírez Pereyra, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

-----  
Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 18:00 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----  
-----

N23-ELIMINADO 8

N24-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

ENTREGA

RECIBE

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS

  
C. SOCORRO RAMIREZ PEREYRA

TITULAR SALIENTE

TITULAR ENTRANTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N26-ELIMINADO 8

N25-EL

COORDINADOR DE ÁREA

  
LIC. MARIA ZUNO GAZCON

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION

  
C. JULIA FABIOLA RANGEL GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITA A SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 33 (TREINTA Y TRES) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 44 (CUARENTA Y CUATRO) FOJAS.

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITA A SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N27-ELI

C. LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS

ANTEFIRMA



N28-ELIMINADO 8

N32-ELIMINADO 31

N31-ELIMINADO 4

N29-ELIMINADO 8



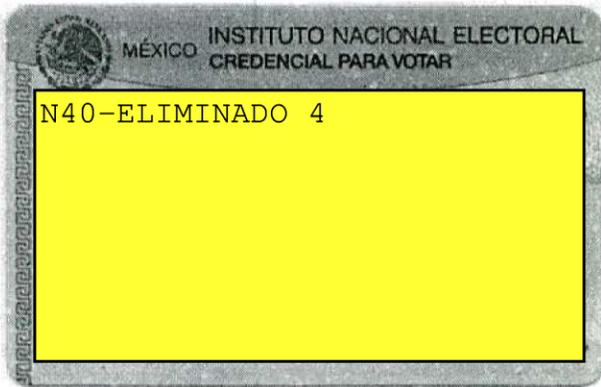
N33-ELIMINADO 20

N30-ELIMINADO 8

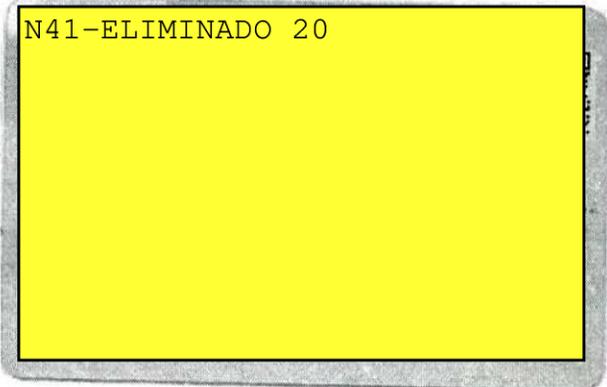
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITA A SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N34-ELIMINADO 8

N35-ELIMINADO 8



N36-ELIMINADO 8



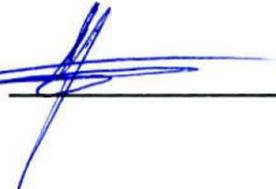
N37-ELIMINADO 8

N38-ELIMINADO 8

N39-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. SOCORRO RAMÍREZ PEREYRA

ANTEFIRMA 

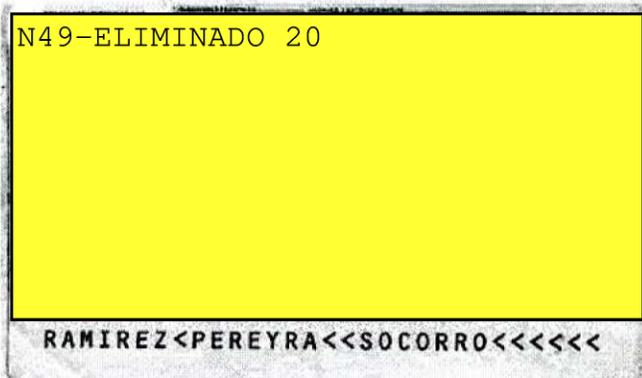
N42-ELIMINADO 8



N48-ELIMINADO 31

N43-ELIMINADO 8

N47-ELIMINADO 4



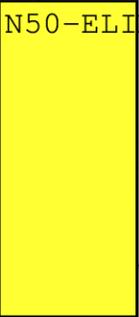
N44-ELIMINADO 8

N45-ELIMINADO 8

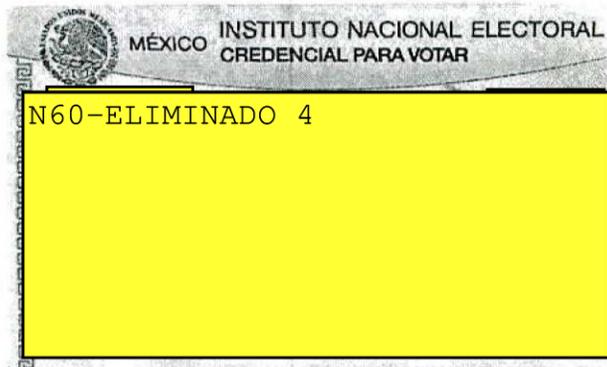
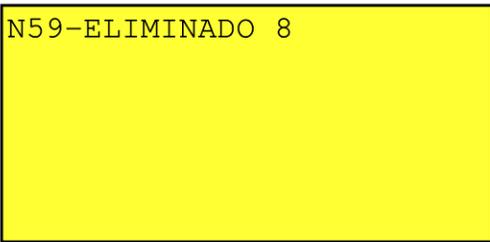
N46-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N50-ELIMINADO 8

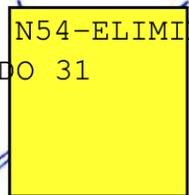


N59-ELIMINADO 8



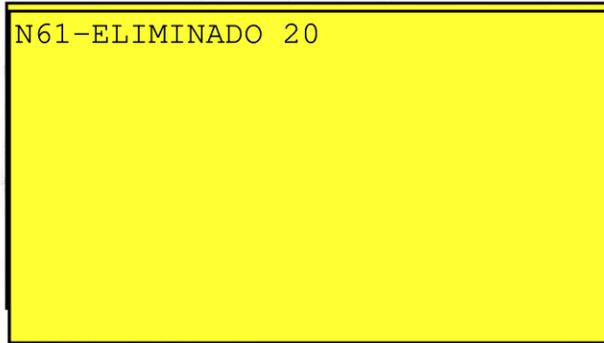
N60-ELIMINADO 4

N54-ELIMINADO 8

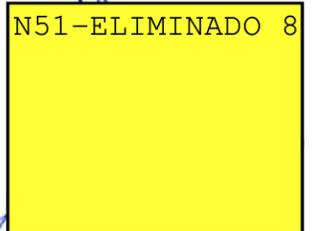


ELIMINADO 31

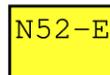
N61-ELIMINADO 20



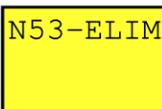
N51-ELIMINADO 8



N52-ELIMINADO 8



N53-ELIMINADO 8



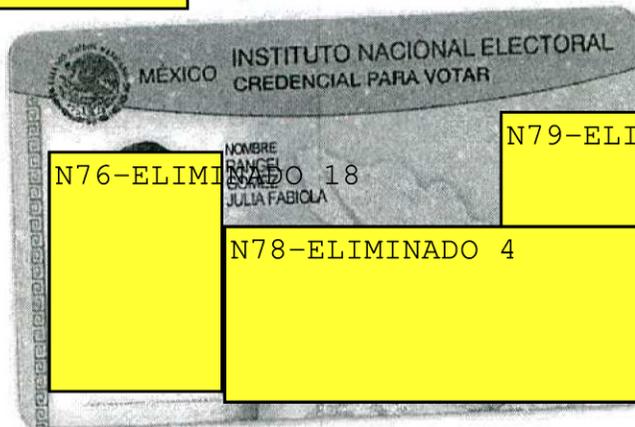


N71-ELIMI  
[Redacted]

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA PROCURADURÍA SOCIAL ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. JULIA FABIOLA RANGEL GÓMEZ.

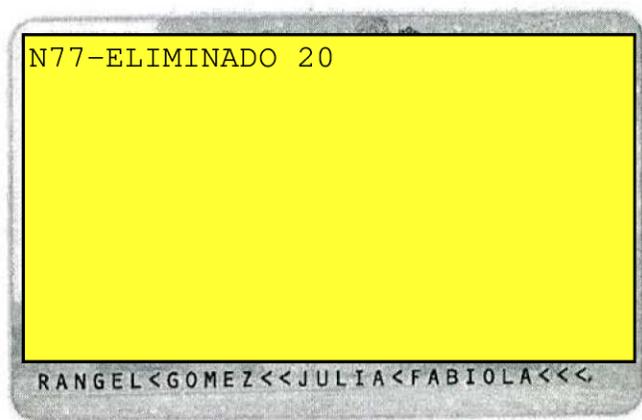
N75-ELIMINADO 8  
[Redacted]



N79-ELIMINADO 31  
[Redacted]

N78-ELIMINADO 4  
[Redacted]

N72-ELIMINADO 8  
[Redacted]



N73-ELIMINADO 8  
[Redacted]

N74-ELIMINADO 8  
[Redacted]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Marco de Actuación  
Marco Jurídico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-01

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.	Art. 115 Art. 4 CAPITULO SEXTO: DE LA JUSTICIA MUNICIPAL Artículo 103
Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	SECCION SEGUNDA: DE LA PROCURADURIA SOCIAL Artículo 107 Artículo 108
Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios	EN LO GENERAL
Ley de Entrega y Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios	EN LO GENERAL

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
Socorro Ramirez Pereyra  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N80-ELIMINADO 8

00880



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Marco de Actuación  
Estructura Orgánica

Anexo MA-02

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

Estructura Orgánica

SE ADJUNTA 1 HOJA ÚTIL EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONA POR  
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

*Maria Zuno Gazcon*  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

*Gerardo Erick Estrada Islas*  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*Socorro Ramirez Perera*  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N81-ELIMINADO 8

00881



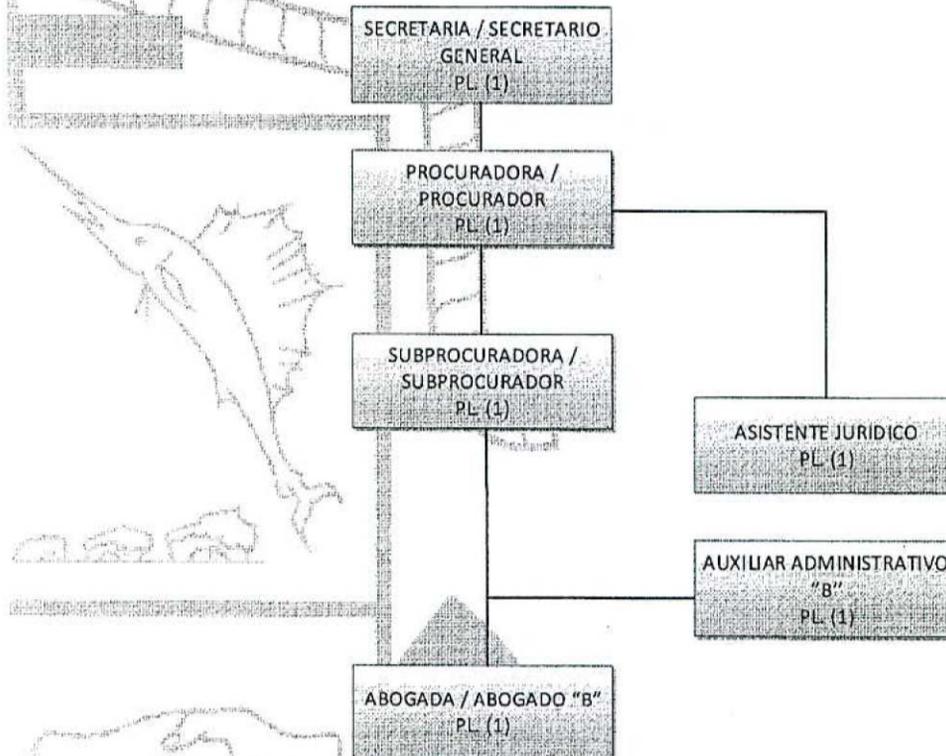
**Puerto Vallarta**  
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA



**UNIDOS** POR LA  
TRANSFORMACIÓN

**Oficialía Mayor  
Administrativa**

ORGANIGRAMA DE LA PROCURADORIA SOCIAL



N82-ELIM

N83-ELIM

N84-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Financieros y presupuestales  
Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<p>SE ADJUNTA 1 HOJA ÚTIL EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL</p>			

N85-ELIMINADO 8

*26*  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

*[Firma]*  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*Socorro Ramirez Pezera*  
*[Firma]*  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N86-ELIMINADO 8

N87-ELIMINADO 8

00883



**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Anexo RF-05  
 Hoja 2 de 2

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UE-PGen-PEsp		
<b>04 01 03</b>	<b>PROCURADURIA SOCIAL</b>	<b>1,314,766.45</b>
04 01 03 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	916,187.08
04 01 03 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	105,262.75
04 01 03 1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,000.00
04 01 03 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	14,257.53
04 01 03 1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	162,459.09
04 01 03 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,500.00
04 01 03 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,600.00
04 01 03 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,000.00
04 01 03 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
04 01 03 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
04 01 03 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
04 01 03 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00
04 01 03 5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00



N88-ELIMINADO 8

N91-ELIMINADO 8

N89-ELIMINADO 8

N90-ELIMINADO 8

00884



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Financieros y presupuestales

Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 2

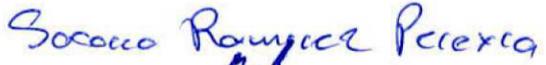
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
<p>SE ADJUNTA 1 HOJA ÚTIL EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</p>							

N92-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N93-ELIMINADO 8

N94-ELIMINADO 8

00885



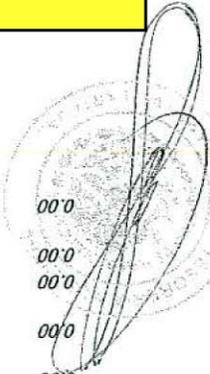
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	Ayr-Anual	Ptm-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	Seje-Anual
----------------------	-------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

04 01 03	PROCURADURIA SOCIAL	1,314,766.45	2,076,794.17	3,391,560.62	3,082,914.01	3,082,914.01	308,646.61
04 01 03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	916,187.08	324,207.62	1,240,394.70	1,177,092.56	1,177,092.56	63,302.14
04 01 03	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	105,262.75	1,344,322.84	1,449,585.59	1,439,193.58	1,439,193.58	10,392.01
04 01 03	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS	2,000.00	7,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	0.00
04 01 03	EFFECTIVOS PRESTADOS						
04 01 03	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	14,257.53	13,380.42	27,637.95	27,637.95	27,637.95	0.00
04 01 03	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	3,207.05	3,207.05	3,207.05	3,207.05	0.00
04 01 03	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	162,459.09	223,680.13	386,139.22	223,680.13	223,680.13	162,459.09
04 01 03	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	24,184.14	24,184.14	24,184.14	24,184.14	0.00
04 01 03	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	173,111.97	173,111.97	173,111.97	173,111.97	0.00
04 01 03	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS	12,500.00	0.00	12,500.00	5,506.63	5,506.63	6,993.37
04 01 03	MENORES DE OFICINA						
04 01 03	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,600.00	-21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 01 03	REFACCIONES Y ACCESORIOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
04 01 03	MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
04 01 03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 01 03	EQUIPO DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
04 01 03	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
04 01 03	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00



Fecha: 23/09/2024 12:40:18 p. m. Apr: Aprobado, Ayr: Ampliaciones/Reducciones, Ptm: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Pag: Pagado, Seje: Sub Ejercicio

04 01 03 1 1 3 0 N99-ELIMINADO 8  
 04 01 03 1 2 2 0 N97-ELIMINADO 8  
 04 01 03 1 3 1 0 N95-ELIMINADO 8  
 04 01 03 1 3 3 0 N98-ELIMINADO 8  
 04 01 03 1 4 2 0 N96-ELIMINADO 8

98800



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
12405	ESTRADA ISLAS GERARDO ERICK	GENERAL	PROCURADURIA SOCIAL	PROCURADOR	NO	35.279,08	0	35.279,08		X
8230	GOMEZ MEZA MARIA MAURA	GENERAL	PROCURADURIA SOCIAL	ASISTENTE JURIDICO	SI	30.172,78	0	30.172,78		X
12404	ORDOÑEZ PADILLA ZAIRA GABRIELA	GENERAL	PROCURADURIA SOCIAL	SUB-PROCURADOR	NO	30.525,00	0	30.525,00		X
12157	TELLO REGLA JOSE LUIS	GENERAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	SI	22.987,22	0	22.987,22		X
12858	ZUNO GAZCON MARIA	GENERAL	PROCURADURIA SOCIAL	ABOGADO "A"	NO	21.897,10	0	21.897,10		X
43366	BONILLA GUTIERREZ RODOLFO DAMIAN	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR	NO	21.874,40	0	21.874,40		X
43367	FLORES PADILLA JOSE ANTONIO	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NO	10.782,00	0	10.782,00		X
43802	GARCIA CHAVEZ ERIC ADRIAN	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	ABOGADO "B"	NO	18.404,4	0	18.404,4		X
44219	MAGAÑA GUTIERREZ ADRIAN EDUARDO	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR	NO	25.005,00	0	25.005,00		X
43644	MERLOS DIAZ JOSE SEBASTIAN	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	ASISTENTE EN LOGISTICA	NO	13.255,14	0	13.255,14		X

*Maria Zuno*  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

*Gerardo Erick Estrada Islas*  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*Socorro Ramirez Perera*  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N100-ELIMINADO 8

N101-ELIMINADO 8

N102-ELIMINADO 8

00887



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Humanos  
Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 2 de 5

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
43400	OSUNA RODRIGUEZ FRANCISCO JESUS	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR	NO	18.404,1	0	18.404,1		X
42904	RIVERA GARIBAY FATIMA DE LOURDES	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR	NO	18.404,1	0	18.404,1		X
44220	RODRIGUEZ BERNAL BRYAN	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR	NO	27.469,48	0	27.469,48		X
43399	RODRIGUEZ RAMON MA. ADILENE	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR	NO	16.869,34	0	16.869,34		X
43595	SILVA TORRES ARTURO	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	ASISTENTE DE PROCURADURIA	NO	18.761,48	0	18.761,48		X
43300	VAZQUEZ GONZALEZ ERIC ELIUD	EVENTUAL	PROCURADURIA SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NO	13.129,5	0	13.129,5		X

*Socorro Ramirez Perez*

*[Firma]*  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

*[Firma]*  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*[Firma]*  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N103-ELIMINADO 8

N104-ELIMINADO 8

N105-ELIMINADO 8

00883

REPORTE NOMINA EVENTUAL
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días
Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Anexo RH-32
Hoja 3 de 5

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 35 de 190
Fecha: 12/09/2024
Hora: 01:13:54 p. m.

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for BONILLA GUTIERREZ RODOLFO DAMIAN.

Total Percepciones \$ 12,395.24 Total Deducciones \$ 3,233.24
Neto a pagar \$ 9,162.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for FLORES PADILLA JOSE ANTONIO.

Total Percepciones \$ 5,391.00 Total Deducciones \$ 1,071.00
Neto a pagar \$ 4,320.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for GARCIA CHAVEZ ERIC ADRIAN.

Total Percepciones \$ 9,202.41 Total Deducciones \$ 2,107.41
Neto a pagar \$ 7,095.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for MAGAÑA GUTIERREZ ADRIAN EDUARDO.

Total Percepciones \$ 12,502.38 Total Deducciones \$ 1,847.38
Neto a pagar \$ 10,655.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for MERLOS DIAZ JOSE SEBASTIAN.

Total Percepciones \$ 6,627.49 Total Deducciones \$ 627.49
Neto a pagar \$ 6,000.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for OSUNA RODRIGUEZ FRANCISCO JESUS.

Total Percepciones \$ 9,202.05 Total Deducciones \$ 2,509.05
Neto a pagar \$ 6,693.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for RIVERA GARIBAY FATIMA DE LOURDES.

Total Percepciones \$ 10,429.47 Total Deducciones \$ 3,199.47
Neto a pagar \$ 7,230.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for RODRIGUEZ BERNAL BRYAN.

Total Percepciones \$ 13,734.93 Total Deducciones \$ 1,300.93
Neto a pagar \$ 12,434.00

Table with columns: Numero, Concepto Percepciones, Importe, Numero, Concepto Deducciones, Importe. Includes employee data for RODRIGUEZ RAMON MA ADILENE.

EVENTUAL

N122-ELIMINADO 10
N131-ELIMINADO 86

N113-ELIMINADO 8



N123-ELIMINADO 10

**REPORTE NOMINA EVENTUAL**  
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 36 de 190  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 01:13:54 p. m.

Concepto	Percepciones	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
----------	--------------	---------	----------	-------------	---------

Total Percepciones \$		8,434.55	Total Deducciones \$		978.55
			Neto a pagar \$		7,456.00

43595 SILVA TORRES ARTURO Centro: 010702 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: ASISTENTE DE PROCURADURIA Clase: B.CONFIANZA Cuota Diaria: \$625.37 SBC: \$925.11 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 10/02/2023

Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2023  
MS 4 SUELDO QUINCENAL (625.37 \* 15 Días) 9,380.55 108 FALTA POR BIOMETRICO (1 Día(s) + 0%) 625.37  
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.13  
136 ISR 1,047.05

Total Percepciones \$		9,380.55	Total Deducciones \$		1,672.55
			Neto a pagar \$		7,708.00

43300 VAZQUEZ GONZALEZ ERIC ELIUD Centro: 010702 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Clase: B.CONFIANZA Cuota Diaria: \$437.65 SBC: \$608.92 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/02/2024

Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2022  
MS 4 SUELDO QUINCENAL (437.65 \* 15 Días) 6,564.75 108 FALTA POR BIOMETRICO (1 Día(s) + 0%) 625.37  
132 AJUSTE POR REDONDEO 0.28  
136 ISR 542.82

Total Percepciones \$		6,564.75	Total Deducciones \$		980.75
			Neto a pagar \$		5,584.00

**TOTAL PROCURADURIA SOCIAL 010702**

4 SUELDO QUINCENAL (11 Empleados) 101,178.00 108 FALTA POR BIOMETRICO (10.00 Días) 6,182.64  
32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED. 1.62 132 AJUSTE POR REDONDEO 3,662.52  
44 INCAPACIDAD 2,685.20 109 INCAPACIDAD POR ENF. GRAL. (4.00 Días) 2,685.20

Total Percepciones \$		103,864.82	Total Deducciones \$		24,657.82
			Neto a pagar \$		79,207.00

N139-ELIMINADO 8

PROVISION:	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	SUELDOS
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	PERCEPCIONES:	103,864.82	0.00	EMPS	NETOS
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	DEDUCCIONES:	24,657.82	0.00	TOTAL 0	BASE IMPORTE
				NETO:	79,207.00	0.00	0.00	0.00
				EMPLEADOS:	11	0		11
								\$88,647.64

APORTACION FONDO DE AHORRO	FECHA	ELABORO	REVISO	AUTORIZO
EMPLEADO: 0.00				
PATRON: 0.00				
TOTAL: 0.00				

REPORTE NOMINA GENERAL  
Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2  
Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Página: 35 de 302  
Fecha: 12/09/2024  
Hora: 12:52:51 p. m.

Numero	Concepto	Importe	Concepto	Deducciones	Importe
<b>010702000.- PROCURADURIA SOCIAL</b>					
12405	ESTRADA ISLAS GERARDO ERICK Centro: 010702000 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: PROCURADOR Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/10/2021			Cuota Diaria: \$1,175.98 SBC: \$2,074.10 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/10/2021	
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,175.98 * 15 Días)	17,639.70	100	INCAPACIDAD POR FOLIO DE CALIFICACION	-----
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.25			
	44 INCAPACIDAD	17,639.70			2,074.10
	Firma de Recibido				
	Total Percepciones \$	35,279.65			
				Total Deducciones \$	26,648.65
				Neto a pagar \$	8,631.00
<b>8230 GOMEZ MEZA MARIA MAURA</b>					
	Centro: 010702000 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: ASISTENTE JURIDICO Clase: A.SINDICALIZADOS Cla. Boo Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 04/08/2004			Cuota Diaria: \$916.30 SBC: \$1,493.44 TS: 0 J: 0 Fch. alta: 16/03/2013	
MS	4 SUELDO QUINCENAL (916.30 * 15 Días)	13,744.50			
	10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (16 Horas)	3,665.20			
	31 CANASTA BASICA	449.00	136	ISR	2,938.82
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.23	140	SINDICATO	137.45
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,580.62
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	30.00
	Firma de Recibido				
	Total Percepciones \$	18,251.82			
				Total Deducciones \$	3,087.00
				Neto a pagar \$	15,164.82
<b>12615 MUÑOZ SALAS KARLA ANGELICA</b>					
	Centro: 010702000 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: ASISTENTE JURIDICO Clase: J.CONFIANZA OPERATIVOS Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/01/2010			Cuota Diaria: \$916.30 SBC: \$1,303.01 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 02/01/2023	
MS	4 SUELDO QUINCENAL (916.30 * 15 Días)	13,744.50	136	ISR	2,112.77
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.39			
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,789.52
	Firma de Recibido				
	Total Percepciones \$	13,744.89			
				Total Deducciones \$	11,700.69
				Neto a pagar \$	1,978.00
<b>12404 ORDOÑEZ PADILLA ZAIRA GABRIELA</b>					
	Centro: 010702000 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: SUB-PROCURADOR Clase: J.CONFIANZA OPERATIVO Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/10/2021			Cuota Diaria: \$1,017.50 SBC: \$1,665.03 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/10/2021	
MS	4 SUELDO QUINCENAL (1,017.50 * 15 Días)	15,262.50	125	PERMISO SIN GOCE DE SUELDO (1.00 Día)	500.00
			132	AJUSTE POR REDONDEO	0.30
			136	ISR	1,755.19
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	2,112.77
	Firma de Recibido				
	Total Percepciones \$	15,262.50			
				Total Deducciones \$	4,692.50
				Neto a pagar \$	10,570.00
<b>12157 TELLO REGLA JOSE LUIS</b>					
	Centro: 010702000 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: AUXILIAR ADMIVO "B" Clase: A.SINDICALIZADOS Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 01/08/2021			Cuota Diaria: \$710.09 SBC: \$1,041.62 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/09/2021	
MS	4 SUELDO QUINCENAL (710.09 * 15 Días)	10,651.35	100	PERMISO SIN GOCE DE SUELDO (1 Día) + 0%	710.09
	31 CANASTA BASICA	419.00			
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	392.89	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.34
			136	ISR	1,300.39
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	106.51
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	1,274.91
	Firma de Recibido				
	Total Percepciones \$	11,463.24			
				Total Deducciones \$	3,872.24
				Neto a pagar \$	7,591.00
<b>12858 ZUNO GAZCON MARIA</b>					
	Centro: 010702000 PROCURADURIA SOCIAL Puesto: "B" ABOGADO "A" Clase: J.CONFIANZA OPERATIVO Tipo Contrato: 1 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 02/01/2016			Cuota Diaria: \$723.22 SBC: \$1,010.51 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 16/07/2023	
MS	4 SUELDO QUINCENAL (723.22 * 15 Días)	10,848.30	136	ISR	1,494.14
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	0.39	141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	1,247.55
	Firma de Recibido				
	Total Percepciones \$	10,848.69			
				Total Deducciones \$	2,741.69
				Neto a pagar \$	8,107.00
<b>TOTAL PROCURADURIA SOCIAL 010702000</b>					
	4 SUELDO QUINCENAL (6 Empleados)	81,690.85	100	PERMISO SIN GOCE DE SUELDO (1.00 Días)	710.09
	10 LABORES EN DIA DE DESCANSO (16.00 Horas)	3,665.20			
	31 CANASTA BASICA	868.00			
	32 DEVOLUCION AJUSTE POR RED.	1.26			
	44 INCAPACIDAD	17,639.70	132	AJUSTE POR REDONDEO	0.64
	46 AYUDA PARA TRANSPORTE	785.78	136	ISR (5 Empleados)	10,283.13
			140	SINDICATO	243.96
			141	PENSIONES DEL ESTADO 11.5%	9,626.36
			157	APOYO GTOS.FUNERALES	60.00
					11,467.79
	Firma de Recibido				
	Total Percepciones \$	104,850.79			
				Total Deducciones \$	23,886.79
				Neto a pagar \$	45,964.00

N152-ELIMINADO 8

NOMINA GENERAL

Nomina TISS-SAR 2011 (c)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DEPENDENCIA	TIPO DE NOMINA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	

EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA PRÓXIMO A DISFRUTAR EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2024.

N165-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
Socorro Ramirez Perera  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N166-ELIMINADO 8

N167-ELIMINADO 8

00892



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADOA	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ PERMISO/ COMISION/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	

LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE ANEXO, SERÁ PROPORCIONADA DENTRO LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE OFICIA MAYOR ADMINISTRATIVA EN SU ANEXO RH-36.

N168-ELIMINADO 8

*[Firma]*  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

*[Firma]*  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*[Firma]*  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

*Socorro Ramirez Pelegrina*

N169-ELIMINADO 8

N170-ELIMINADO 8

00893



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Materiales  
Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				
SE ADJUNTAN 2 HOJAS ÚTILES EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL								

N171-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
Socorro Ramirez Peleyra  
RECEBIER ENFRANTE O QUE RECIBE

N172-ELIMINADO 8

N173-ELIMINADO 8

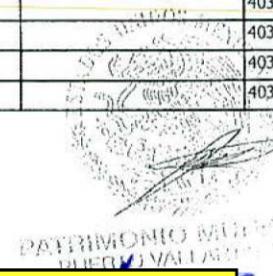
00894

  <b>PATRIMONIO MUNICIPAL 30 DE SEPTIEMBRE 2024</b> <b>INVENTARIO BIENES MUEBLES PROCURADURIA SOCIAL</b>					
NO.	CENTRO COSTO	DESCRIPCIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	Nº RESG.
1	0403 - PROCURADOR SOCIAL	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS MIRAGE TITANIUM	BT151236	EBF261T5131201421	403-12
2	0403 - PROCURADOR SOCIAL	ARCHIVERO MADERA CON 4 GAVETAS/NEGRO	PA9100046316		403-8
3	0403 - PROCURADOR SOCIAL	CPU HP	AC9556445	8CG84961M9	403-15
4	0403 - PROCURADOR SOCIAL	CPU HP DESKTOP PRO 6305	AC9547618	MXL3480VT9	403-18
5	0403 - PROCURADOR SOCIAL	CPU MARCA HP PRO MODELO 3515	AC9546095	MXL2502NQT	403-17
6	0403 - PROCURADOR SOCIAL	ESCRITORIO FORMAICA C/ PORTATECLADO (COMODATO)	PD13100040385		403-21
7	0403 - PROCURADOR SOCIAL	ESCRITORIO ALUMINIO/CRISTAL	PD1100043382		403-3
8	0403 - PROCURADOR SOCIAL	ESCRITORIO ESCUADRA 2 CAJONES COLOR CAOBA	PD9100040668		403-2
9	0403 - PROCURADOR SOCIAL	ESCRITORIO FORMAICA C/ PORTATECLADO (COMODATO)	PD13100040386		403-21
10	0403 - PROCURADOR SOCIAL	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES CAOBA/NEGRO	PD15100056608		403-16
11	0403 - PROCURADOR SOCIAL	LAPTOP HP BUNDLE 44405 C13 750GB SYST	AF9546310	2CE2442SBC	403-11
12	0403 - PROCURADOR SOCIAL	MODULO PARA COMPUTADORA CON RODAJAS	PP1100045251		403-21
13	0403 - PROCURADOR SOCIAL	MODULO PARA COMPUTADORA DE FORMAICA	PP2100045984		403-21
14	0403 - PROCURADOR SOCIAL	MONITOR COMPAQ	AA9532382	CNN74521CH	403-3
15	0403 - PROCURADOR SOCIAL	MONITOR HP 18.5"	AA9556442	1CR9040SV1	403-15
16	0403 - PROCURADOR SOCIAL	MONITOR MARCA DELL	AA9545932	CN0X6M0J728722421PKM	403-18
17	0403 - PROCURADOR SOCIAL	NO BREAK BACK-UPS APC 425VA	AI9556446	9B1847A10525	403-15
18	0403 - PROCURADOR SOCIAL	ROUTER INALAMBRICO TP-LINK GIGABIT DOBLE BANDA AC1200	AZ9560978	320A069000086	403-20
19	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SELLO DE RECIBIDO AUTOMATICO CON LEYENDA PROCURADURIA SOCIAL	BX160116		403-19
20	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SELLO OFICIAL	BX140677		403-1
21	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA METALICA COLOR NEGRO CON DESCANSA BRAZOS	PE7100048258		403-13
22	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA METALICA COLOR NEGRO CON DESCANSA BRAZOS	PE7100048263		403-13
23	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA METALICA COLOR NEGRO CON DESCANSA BRAZOS	PE7100048267		403-13
24	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA METALICA COLOR NEGRO CON DESCANSA BRAZOS	PE7100048268		403-13
25	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA METALICA COLOR NEGRO CON DESCANSA BRAZOS	PE7100048270		403-13
26	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA METALICA COLOR NEGRO CON DESCANSA BRAZOS	PE7100048272		403-13
27	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA REQUIZ NEGRA	PE7100046297		403-6
28	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA REQUIZ NEGRA	PE7100046298		403-3
29	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA DE VISITA REQUIZ NEGRA	PE7100046299		403-6
30	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA EJECUTIVA EN VINIL COLOR NEGRO	PE1100056609		403-16
31	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA SECRE. NEGRA	PE1100040659		403-1
32	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA SECRETARIAL PLIANA NEGRA	PE1100043395		403-3

N174-E-

N175-ELIMINADO 8

N176-ELIMINADO 8



00895

33	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA TIPO VISITA VINIL NEGRA	PE8100040658		403-1
34	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA TUBULAR APILABLE PLIANA NEGRA	PE5100043389		403-3
35	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLA TUBULAR APILABLE PLIANA NEGRA	PE5100043392		403-3
36	0403 - PROCURADOR SOCIAL	SILLON EJECUTIVO PIEL RESPALDO ALTO/VINIL NEGRO	PF5100046306		403-6
37	0403 - PROCURADOR SOCIAL	TELEFONO MARCA CISCO / T.I. Y GOB. ELECTRONICO	CA19147067	CCQ1632049K	403-14



N177-ELIMINADO 8

N178-ELIMINADO 8

N179-ELIMINADO 8

96800



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Materiales

Bienes Muebles Propiedad de Terceros en Arrendamiento o Comodato

Anexo RM-40

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	PROPIETARIO	CONDICIONES	OBSERVACIONES
	MARCA	MODELO	SERIE				
<p>SE ADJUNTA 1 HOJA ÚTIL EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRONICO</p>							

N180-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
Socorro Ramirez Perera  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N181-ELIMINADO 8

N182-ELIMINADO 8

00897



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL 1973-2011



Anexo RM-40  
Hoja 2 de 2  
**Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico**

N183-ELI

LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
PROCURADOR SOCIAL  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así le informo sobre el equipo de IMPRESORAS y/o ESCANER con el que cuentan en su área propiedad de la OMNI PRINTER lo cual están bajo un contrato de arrendamiento, para dar cumplimiento con el anexo **RM-40 - Bienes Muebles Propiedad de Terceros** corresponden las siguientes características:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
IMPRESORA	RICOH	MP601	G996XC03907

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

N184-ELIMI

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco, 30 de septiembre de 2024



L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N185-ELIMINADO 8



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Materiales  
Equipo de Transporte Propiedad del Municipio a Resguardo

Anexo RM-41

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NÚMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA Y/O ÁREA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
NO SE CUENTA CON VEHÍCULO OFICIAL								

*Soledad Ramirez Becerra*

N186-ELIMINADO 8

*[Firma]*  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

*[Firma]*  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*[Firma]*  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N187-ELIMINADO 8

N188-ELIMINADO 8

66800



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Materiales  
Sellos Oficiales

Anexo RM-45

Hoja 1 de 1

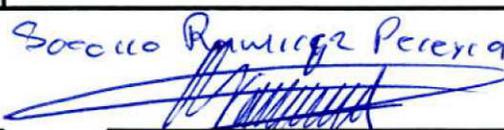
Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

LICENCIADO GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS	FATIMA DE LOURDES RIVERA GARIBAY	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO
PROCURADOR	AUXILIAR	CARGO DEL RESPONSABLE

N189-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
Socorro Ramírez Perera  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N190-ELIMINADO 8

N191-ELIMINADO 8

00600



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
REGLAS METALICAS	1	PIEZA	ARCHIVO	
CAJAS DE GRAPA ESTANDAR	3	CAJA	ARCHIVO	
RESISTOL LIQUIDO	1	PIEZA	ARCHIVO	
ENGRAPADORA MEDIANA	1	PIEZA	ARCHIVO	
PLUMAS NEGRAS	5	PIEZA	ARCHIVO	
BOLSAS DE LIGA	2	PIEZA	ARCHIVO	
TINTA PARA SELLO NEGRA	1	PIEZA	ARCHIVO	
TINTA PARA SELLO AZUL	1	CAJA	ARCHIVO	
CAJA DE CLIP 2"	3	PIEZA	ARCHIVO	
POST IT DE COLORES	2	PIEZA	ARCHIVO	
CORRECTOR LIQUIDO	1	PIEZA	ARCHIVO	
BORRADOR DE GOMA	1	PIEZA	ARCHIVO	
HOJAS TAMAÑO OFICIA	20	PAQUETE	ARCHIVO	
HOJAS TAMAÑO CARTA	17	PAQUETE	ARCHIVO	
FOLDER TAMAÑO OFICIO	3	PAQUETE	ARCHIVO	
FOLDER TAMAÑO CARTA	3	PAQUETE	ARCHIVO	
TAMAÑO OFICIO	2	CAJA	ARCHIVO	
TAMAÑO CARTA	1	CAJA	ARCHIVO	

N192-ELIMINADO

C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N193-ELIMINADO 8

N194-ELIMINADO 8

00901



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Recursos Materiales

Llaves

Anexo RM-53

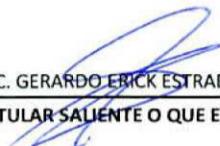
Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	LLAVE DE PUERTA PRINCIPAL	LIC. FATIMA DE LOURDES RIVERA GARIBAY	
1	LLAVE DEL PRIVADO DEL PROCURADOR SOCIAL	LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS	

N195-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
TITULAR SALIENTE O QUE RECIBE

N196-ELIMINADO 8

N197-ELIMINADO 8

00902



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Asuntos Generales  
Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
EXPEDIENTES CONCILIATORIOS	2018	9 EXPEDIENTES	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	CAJON 1	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
CORRESPONDENCIA ENVIADA	2021	58 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2021	124 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
EXPEDIENTES CONCILIATORIOS	2021	182 EXPEDIENTES	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	CAJON 1 Y 2	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
CORRESPONDENCIA ENVIADA	2022	302 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2022	230 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
EXPEDIENTES CONCILIATORIOS	2022	97 EXPEDIENTES	ARCHIVERO MADERA CON 4 GAVETAS NEGRO	CAJA 1 Y 2	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.

N199-ELIMINADO 8

Sacaco Ramirez Patricia

C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N198-ELIMINADO 8

N200-ELIMINADO 8

00903



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Asuntos Generales  
Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 2 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
CORRESPONDENCIA ENVIADA	2023	167 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2023	189 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
EXPEDIENTES CONCILIATORIOS	2023	222 EXPEDIENTES	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	CAJA 1 Y 2	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
CORRESPONDENCIA ENVIADA	2024	27 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2024	123 FOJAS	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	LEFORT	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.
EXPEDIENTES CONCILIATORIOS	2024	107 EXPEDIENTES	ESCRITORIO MADERA COLOR NEGRO/CAOBA	CAJA 1 Y 2	UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA), 2DO. PISO, OFNA. PROCURADURIA SOCIAL.

N201-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

*Socorro Ramirez Perceya*

N202-ELIMINADO 8

N203-ELIMINADO 8

70600



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Asuntos Generales  
Asuntos en Trámite

Anexo AG-73

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUMENTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
P.S/88/2024-B	Mediación	11/7/2024	Pendiente	1/8/2024	Posible convenio
P.S/94/2024-B	Mediación	22/7/2024	Pendiente	21/8/2024	Posible convenio
P.S/112/2024-B	Mediación	3/9/2024	Pendiente	2/10/2024	Posible convenio
P.S/113/2024-A	Mediación	3/9/2024	Pendiente	2/10/2024	Posible convenio
P.S/114/2024-B	Mediación	5/9/2024	Pendiente	4/10/2024	Posible convenio
P.S/117/2024-A	Mediación	10/9/2024	Pendiente	9/10/2024	Posible convenio
PS/118/2024-B	Mediación	10/9/2024	Pendiente	9/10/2024	Posible convenio
PS/122/2024-B	Mediación	23/9/2024	Pendiente	24/10/2024	Posible convenio

N204-ELIMINADO 8

C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

Socorro Ramirez Perezca  
REGISTRANTE O QUE RECIBE

N205-ELIMINADO 8

N206-ELIMINADO 8

00905



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Asuntos Generales  
Software Comercial

Anexo AG-76

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	VERSION	NUMERO DE LICENCIA	PLATAFORMA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
----------------------------------	---------	--------------------	------------	------------------	----------	---------------

SE ADJUNTA 1 HOJA ÚTIL EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

N207-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

  
Socorro Ramirez Perexia  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N208-ELIMINADO 8

N209-ELIMINADO 8

90600



**Puerto Vallarta**  
EDIFICIO MUNICIPAL 2019-2021



**UNIDOS** POR LA  
TRANSFORMACIÓN

Anexo AG-76  
Hoja 2 de 2

**Subdirección de Tecnologías de la  
Información y Gobierno Electrónico**

LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
PROCURADOR SOCIAL  
PRESENTE:

N210-EL

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software Comercial** formato **AG-76** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

**SOFTWARE COMERCIAL**

ID	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	WINDOWS	OFFICE
PROCS002	PROCURADURIA SOCIAL	PORTATIL	WIN 7	OFFICE 16
PROCS004	PROCURADURIA SOCIAL	PC Escritorio	WIN 11	OFFICE 16
PADLI037	PROCURADURIA SOCIAL	PC Escritorio	WIN 7	OFFICE 13
INGRE035	PROCURADURIA SOCIAL	PC Escritorio	WIN 10	OFFICE 16

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"**

Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRÓNICO



322 178 8000  
Ext: 1187

Av. Mezquital No. 604,  
Col. Portales - 4to. piso  
CP. 48315

www.puertovallarta.gob.mx

N211-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

PROCURADURIA SOCIAL

Asuntos Generales

Software de aplicación adquirido

Anexo AG-77

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
----------------------------------	------------	-----------------	---------------------	-------------------	----------------	-----------	-------------	---------------

SE ADJUNTA 1 HOJA ÚTIL EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

N212-ELIMINADO 8

C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

Sacilio Ramirez Peceyra  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N213-ELIMINADO 8

N214-ELIMINADO 8

00908



LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
PROCURADOR SOCIAL  
PRESENTE:

N215-ELIMI

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Adquirido AG-77** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

SISTEMA EMPRESS

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

N216-ELIM

ATENTAMENTE  
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO  
DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
Puerto Vallarta, Jalisco: 30 de septiembre de 2024



L.I. MAURICIO ERNESTO GONZALEZ CARDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO

N217-ELIMINADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024  
SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Asuntos Generales  
Software de aplicación desarrollado

Anexo AG-78

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO	OBSERVACIONES
<p>SE ADJUNTA 1 HOJA ÚTIL EN COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO</p>							

N218-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*Socorro Ramirez Pelayo*  
  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N219-ELIMINADO 8

N220-ELIMINADO 8

00010



LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
PROCURADOR SOCIAL  
PRESENTE:

N221-ELI

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho para enviarle informe sobre el **Software de Aplicación Desarrollado AG-78** con el que cuenta la dependencia a su cargo, información proporcionada para hacer uso en la entrega de recepción.

SISTEMA SIAM

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2024

  
L.I. MAURICIO ERNESTO GÓNZALEZ CÁRDENAS  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO



N222-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADURIA SOCIAL

Asuntos Generales  
Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUEMTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
--------------------------------	--------	-----------------	---------------------------------	------------------------------	-----------------

NO SE CUENTAN CON ASUNTOS EN TRÁMITE DE TRANSPARENCIA

N223-ELIMINADO 8

  
C. MARIA ZUNO GAZCON  
COORDINADOR DEL ÁREA

  
LIC. GERARDO ERICK ESTRADA ISLAS  
TITULAR SALIENTE O QUE ENTREGA

*Socorro Ramirez Pereyra*

  
TITULAR ENTRANTE O QUE RECIBE

N224-ELIMINADO 8

N225-ELIMINADO 8

00912

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

## FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

## FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

## LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

113.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

114.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

115.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

116.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

117.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

118.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

119.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

120.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

121.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

122.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

123.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

124.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

125.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

126.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

127.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

128.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

129.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

130.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

131.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

132.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

133.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I

## FUNDAMENTO LEGAL

numeral 6 de los LGMCDIEVP

134.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

135.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

136.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

137.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

138.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

139.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

140.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

141.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

142.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

143.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

144.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

145.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

146.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

147.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

148.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

149.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

150.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

151.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

152.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

153.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

154.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

155.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

156.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

157.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

158.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

159.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

160.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

161.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

162.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

163.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

164.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

165.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

166.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

167.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

168.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

169.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

170.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

171.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

172.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

173.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

## FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

174.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

175.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

176.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

177.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

178.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

179.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

180.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

181.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

182.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

183.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

184.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

185.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

186.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

# FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

187.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

188.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

189.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

190.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

191.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

192.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

193.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

194.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

195.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

196.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

197.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

198.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

199.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

200.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

201.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

202.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

203.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

204.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

205.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

206.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

207.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

208.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

209.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

210.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

211.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

212.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

213.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

214.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

215.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

216.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

217.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

218.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

219.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

220.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

221.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

222.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

223.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

224.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

225.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."